

Salen los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

* Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA.

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

MAS SOBRE AZUFRE.

Prometimos insertar cuanto nos pareciera notable acerca de este particular tan íntimamente enlazado con el cultivo de la barrilla, y cumpliendo nuestra promesa, reproducimos el siguiente artículo publicado en el *Semanario de la industria*.

1.º «Para venir á deducir que debe abandonarse la explotación del azufre en España, se han comparado sus minas con las de piritas de Uddicklon de Inglaterra, y con las de otros países donde se encuentra el azufre en combinaciones metálicas, que hacen difícil y costosa su extracción. Esto es no conocer las minas de España, sobre todo las de Teruel, Hellin y Benamaurel, que sino son tan privilegiadas como las de Sicilia, se les parecen mucho por presentarse el mineral en bancos paralelos, sin mezcla alguna de metales.

2.º Se ha hecho creer al gobierno para comprometerle á espedir la real orden de importación del azufre extranjero, que esta industria no tiene porvenir en España, donde su exportación alcanza escasamente á 7500 quintales. Este error es tan grande, cuanto que solo las minas del Estado de Hellin y Benamaurel han dado siempre mayor cantidad anual, satisfaciendo al consumo. Mas se acordó el desestanco del azufre por la ley de 23 de mayo de 1843, y en los dos años que van transcurridos se ha desarrollado tanto esa industria, que hoy se extrae y beneficia, por los mismos particulares, una cantidad infinitamente mayor que hay de consumo, habiendo bajado el precio á la mitad. En Teruel hay cinco ó seis empresas de explotación con sus respectivas fábricas de fundición. La de Temprado, Ferrer, Lagasca y compañía, que es la mas aventajada, se compromete ella sola con su fábrica á suministrar, no los 7500 quintales, sino hasta 25,000, cantidad doble del consumo actual.

3.º La casa de Heredia, refiriéndose á comunicaciones del año pasado, ha supuesto que el precio es de 16 reales. La verdad es, que esa casa ha tomado en este año, y no por vía de muestra, dos partidas considerables en Valencia á 14 reales, bordo, que son 13 1/2 en puerto. Hace dos años salía á 26.

4.º Háse dicho que el azufre de Sicilia cuesta de 12 á 15 reales el quintal puesto á bordo. Desde luego hay que observar que lo que se compra en Sicilia, es el mineral que los franceses é ingleses llevan despues á fundir y purificar en sus fábricas. Aparte de esto, dudamos de la exactitud de este precio, porque quien tal ha supuesto, ha dicho tambien lo siguiente:

5.º Que la sosa artificial ó facticia cuesta en Marsella 8 francos los 100 kilogramos, y la barrilla dulce en España de 30 á 45 reales el quintal, todo lo cual es absolutamente falso, porque los 100 kilogramos de sosa facticia cuestan en Marsella, no 8 francos, sino 12 y 80 céntimos, y porque la barrilla dulce ha costado en Orihuela, que es el punto céntrico de la producción, por término medio en las tres últimas cosechas, 19 reales el quintal y ocho libras. Esto en punto á la excelente barrilla dulce, pues la sosa natural ha costado en dichos tres años de 10 á 13 reales el mismo quintal y ocho libras.

6.º Se ha hecho creer que la fabricación de la sosa facticia es en España una necesidad para el adelanto y prosperidad de la industria jabonera; por cuanto la sosa facticia tiene mucha mas fuerza alcalimétrica que la mejor barrilla española. Creemos que esto sea tan falso como lo de los precios. Y no valga un dicho nuestro, como ha valido el de la casa de Heredia. Valga la obra francesa *Enciclopedia del comerciante*, que pasa por la mas acreditada, en la cual se dice artículo, sosa, que la fuerza alcalimétrica de la sosa facticia es de 18 á 35.º, y la de la barrilla de España llega á 55 y 58.º

7.º Se ha hecho creer y persuadido al gobierno que los fabricantes jaboneros de Marsella usan de la sosa facticia, porque es mejor que la barrilla española: que por ser mejor han adelantado mucho en la fabricación del jabon, y que por no poder fabricar y emplear la sosa facticia á causa del excesivo precio del azufre, ni adelanta ni puede concurrir en los mercados extranjeros la industria jabonera de Málaga, á pesar de tener el aceite mucho mas barato. Los fabricantes de Marsella usan en efecto la sosa facticia y no la barrilla española, no porque sea aquella mejor, sino porque les cuesta la mitad, puesto que vale á 12 francos 80 céntimos los 100 kilogramos, y la barrilla de España, sobre valer cerca de esa cantidad á primer coste, tiene los gastos de embarque, flete y desembarque, y además paga 11 francos 50 céntimos de derecho de importación en Francia por cada cien kilogramos. No es, pues, la bondad la que les hace emplear la sosa facticia, sino el precio, y no es por el empleo de la sosa facticia su preferencia en los mercados, sino porque fabrican el jabon con su acostumbrado esmero, inteligencia y perfección.

Lo contrario sucede precisamente en España. No tienen estimación nuestros jabones, porque no se fabrican con igual esmero, inteligencia y perfección: no se necesita el empleo de la sosa facticia, porque tenemos la barrilla especial de nuestro país, que es mas barata y mejor que la facticia: y no solo no se necesita hacer aquí la sosa facticia, sino que no conviene por ser la producción agrícola mas importante desde Valencia hasta Almería y otros puntos del reino, así como en Marsella tiene la sosa facticia la ventaja de dar ocupación á sus muchas fábricas, establecidas desde principios de este siglo.

Aparte de todo esto, que dudamos tenga contestación; la influencia del precio del azufre, no es tan grande como ha hecho creer la casa de Heredia. Véamoslo con los datos de la química aplicada á las artes, para que no valga nuestro simple dicho como ha valido el de Heredia.

Consecuencia 1.ª: que la sosa facticia costaria en España un tercio mas que barrilla.

Consecuencia 2.ª: que no necesitándose mas que 488 arrobas de azufre para obtener 2800 de sosa, seis reales de sobreprecio en el azufre español, no arrojan mas que uno aprosimadamente de mayor coste que aquí tendria la sosa.

Consecuencia 3.ª: que empleándose en la fabricación del jabon igual cantidad aprosimadamente de sosa ó barrilla que de aceite, cada real de ventaja ó menos coste que el aceite tenga en Málaga comparado con Marsella, dará á Heredia un beneficio seis veces mayor que el gravámen del mayor coste del azufre.

Consecuencia 4.ª: que no es cierto que por el mayor precio del azufre no pueda fabricar la sosa facticia, y por consecuencia el jabon, en concurrencia con los extranjeros.

Si á lo dicho se agrega que la fabricación del ácido sulfúrico se hace en cámaras de plomo de gran coste y deterioro, y que la casa de Heredia tendrá ese importante artículo mas barato que los extranjeros, se conocerá con cuanta injusticia ha pedido y obtenido aquella casa la importación del azufre extranjero, y la ruina de esta industria en España. Tal es la condicion del poderoso, que hace prevalecer los mas funestos errores, y que no consulta mas que su interés propio, bien ó mal entendido.

8.º En la real orden de importación del azufre extranjero, se habla de las mejoras que otras industrias, como la de tintes, blanqueo y estampado de toda clase de tejidos, vidrio, bujías esteáricas, alambre, hojas de lata y productos químicos, van á recibir y que influirán poderosamente en su desarrollo y prosperidad. Contra ese error basta saber que en la fabricación de la hoja de lata no se necesita azufre ni ácido sulfúrico, sino simplemente una agua acidulada que se obtiene con levadura, y que en el caso de prepararla con el ácido, sería este en tan cortísima cantidad, que nada

5 de Octubre de 1847.

influye su precio: que para la fabricacion del vidrio lleva tan conocida ventaja nuestra barrilla á la sosa facticia, que á pesar de costarles un doble, siguen los extranjeros usándola en sus fábricas; y que en todas las demas industrias citadas, si bien hacen uso del ácido sulfúrico y otros productos químicos, no las afecta su precio un poco mayor ó menor, por cuanto el gasto ó consumo del ácido es insignificante relativamente á la produccion de cada una de estas industrias. Jamás, porque la arroba de azufre cueste seis reales mas ó menos, subirá ni bajará un solo cuarto el precio de una pieza de percal. Así es, que solo las fábricas de productos químicos pidieron hace un año la importacion del azufre extranjero, y en el actual han desistido, reconociendo los progresos y baja de precios que ha hecho esa industria.

En conclusion, la casa de Heredia de Málaga, ha sido la sola interesada y empeñada en esa ruinosa novedad otorgada contra ley y fundada en errores é inesactitudes las mas notorias. Y para que nada falte á la real orden, ni se han acordado derechos protectores, sino los insignificantes de balanza; ni se ha dado tiempo á las empresas de explotacion de azufre para consumir el mineral estraido, para gastar el acopio de leñas, para vender las existencias de azufre fundido; ni se las ha preparado para salvar la parte que pudieran de sus intereses; ni, en fin, se ha pensado en ningun género de indemnizacion.

Tanto error, tanta imprudencia, tanta injusticia y precipitacion y tal y tan marcada infraccion de ley, nadie podia imaginarla si quiera.»

Este artículo es bastante luminoso, tanto por los datos seguros en que apoya sus principios, teorías y conclusiones; cuanto porque nos revela lo que no nos demuestra la real orden de 10 de mayo último, á saber; los fundamentos, cálculos y hechos indicados por D. Manuel Agustin Heredia, y los erróneos, viciosos y falsos antecedentes que se han tenido en cuenta para expedir una disposicion de tantas y tan funestas trascendencias como lo acreditan las universales manifestaciones de desaprobacion.

Omitimos reproducir otros documentos, ya porque los que se han publicado esclarecen suficientemente la cuestion, y ya porque siendo los que no insertamos, esposiciones de los mineros de azufre, tienen menos valor que las de los fabricantes de productos químicos y los artículos de personas sensatas é inteligentes publicados en el *Semanario* y reproducidos en el *Caridemo*.

Mariano Estéban de Góngora.

LEYENDA FANTASTICA.

CUADRO 5.º

CASTIGO-

Al despuntar de la aurora
Tras negra noche sombría
A lo lejos se veía
Del castillo, cual blason
Sobre un tajo una cuchilla
Que á lo lejos relumbraba,
Y Elvira triste miraba,
Demandando compasion.

En altísima ventana
De la torre del castillo,
De Elvire el rostro amarillo
Allá se dejara ver.
Su ensortijado cabello
En desorden se ostentaba,
Y su mirar revelaba
La pena y el padecer,

En tanto el doncel salió
Del castillo maniatado,
Con el semblante alterado
Pero con noble altivez.
Al ver la muerte cercana,
Miró al fin por vez postrera
A la muger que hechicera
Fué su orgullo, fué su prez.

Ella entonces cariñosa
Con su ademan le llamaba
En tanto que ya llegaba

A la cuchilla fatal.

Y Elvira lánguida trova
Cantó con voz argentina,
Como música divina,
Mas cual canto funeral.

«Vén trovador á mis brazos,
¿Por qué tardas dulce dueño?
Vén y desarruga el ceño,
Sobre mi seno de amor.»
«Vén y verás que dichosos
Despreciando al mundo injusto,
Gozaremos sin disgusto
De placer encantador.»

«Vén, y en mi frente tranquila
Un beso de amor ardiente,
Cual otro tiempo inocente,
Estampa y seré feliz.
«Y en dulces lánguidos lazos
Estrechada eternamente,
Deja que el mundo inclemente
Condene nuestro deslíz.»

Volvió el doncel la cabeza,
En el postrero momento
Miró al cielo; en triste acento
Algun tiempo murmuró.
A Elvira el postrer suspiro
Con dulce afan dirigía,
Cuando la cuchilla impía
Su existencia terminó.

CONCLUSION.

Si preguntas que fué de ella,
Te diré, que largos años
Vivió loca en sus engaños,
Que nunca incauta olvidó.
Siempre á su doncel veía,
Cándido, puro, riente,
Y una aureola en la frente
Con que su ilusion le ornó.

Feliz por que le ocultaba
El pesar y desventura
En el mundo, su locura....
Viviendo allá en su ilusion.
Hasta que débil, cansada,
Las cadenas de este mundo
Rompió, y en sueño profundo
Se hundió al fin su corazon.

Francisco Ledesma.

Gramática del Sr. Aguado.

ARTICULO 4.º

Nada tenemos que decir respecto á la leccion 6.ª, y en cuanto á la 7.ª no estamos conformes con la opinion que el autor aconseja á la juventud respecto al uso de los pronombres personales *la*, *los*, *les*, *las* y *lo*.

Sabemos que la *Gramática de la Academia de la lengua*, prescribe el uso del pronombre personal *le* para el dativo femenino *los* para el acusativo masculino en plural, y *les* para el dativo masculino en plural. Respecto al primero, no ignoramos que generalmente en Castilla se sigue la práctica contraria; por lo que no extrañáramos que el señor Aguado, como opinion particular, la siguiese; pero si que en un libro, que para testo habia dado á luz, haya inculcado semejante doctrina. Como esta puede fácilmente ser contrariada, podemos dispensarnos de manifestar las razones que en pro y en contra militan.

Dicen los ideologistas y algunos gramáticos modernos, ¿si usamos del pronombre *le* para el dativo masculino en singular, ¿por que no del *la* para el femenino? Porque las reglas de la gramática

y h
cim
mu
da.
de
reg
tos.
ner
el c
nos
por
zon
adv
noc
tro
refe
y n
loca
Fra
en c
que
A
para
tes
el lo
sativ
to s
sativ
auto
pueb
men
nece.
E
la o
sativ
y á
secc
plos
un li
be s
está
pasiv
de la
recib
Y
resul
mo
gran
opin
ba le
espli
y es
para
incli
com
pios
y pe
So
nos t
truec
mism
mer
remo
priel
D
los t
men
den
min
pian
31.
será
prae
se u
fine
con
vo.

y hasta el buen sentido escijen, que si al hablar de un hombre decimos, *Antonio prendió á Juan y le hirió*, si nos referimos á una muger, digamos, *prendió á una muger* y la causó una gran herida. Nos parece hemos presentado en su verdadera fuerza y punto de vista la objecion de los *laistas*. Nosotros responderemos que las reglas del lenguaje son caprichosas, que sus modismos son infinitos. Ademas si cada artículo ha de aplicarse rigurosamente al género del nombre á quien acompaña, ¿por qué razon usamos para el dativo masculino en plural del *les* y *los* para el acusativo? Si se nos replicase que ambas son terminaciones del artículo masculino, por estar incluidas en su terminacion, nosotros con las mismas razones ideológicas que se alegan en el caso anterior por nuestros adversarios, protestamos contra semejante impropiedad y no reconoceremos el artículo de plural *los* si no como terminacion del neutro *lo*, no obstante para ello que no se use en dicho número del referido artículo, supuesto que disputamos sobre lo que debe ser y no sobre lo que es, que es el terreno donde se ha venido á colocar la cuestion. Hay casos como el ejemplo siguiente: «*Estando Francisca en su casa se le presentó su padre, que estaba ausente:*» en cuyo caso de ningun modo podria decirse se la presentó, por que repugna hasta al buen oido y armonía del lenguaje.

Aun mas incierta se presenta la cuestion sobre el uso del *le* y *lo* para el acusativo: de ambas partes se esponen razones convincentes y autoridades respetables: los *leistas* se fundan, en que siendo el *lo* un pronombre neutro, de ningun modo debe aplicarse al acusativo masculino; y los *loistas* por el contrario quieren que, supuesto se usa para el dativo de plural del masculino *les*; y para el acusativo *los* sea lo mismo en el singular. Los primeros, entre otros autores citan á Villamediana en este pasaje. «*La ignorancia del pueblo ganó al clero, y le atrajo á su partido.*» Los segundos á Clemen- cian en su comentario al D. Quijote página 33. «*Esforzaba la necesidad de comentar el Quijote para entenderlo y leerlo con fruto.*»

En tal incertidumbre nos parece ingeniosa y no fuera de razon la opinion de D. Vicente Salvá, quien propone se use para el acusativo masculino el *le* si se refiere á espíritus, objetos incorpóreos y á individuos del género animal, y del *lo* para los que carecen de seco y pertenecen á los reinos mineral y vegetal.—Sirvan de ejemplos. «*Si encontrara á Francisco quisiera sofocarle:*» «*si me dieras un libro, tendria gusto en estudiarlo.*» La única escepcion á que debe sujetarse esta regla es á usar del *le* en todos los casos, cuando está precedido de la reduplicacion *se* en las locuciones de sentido pasivo, vg. «*No perteneciendo ya á esta secretaría, las dependencias de las masas que ocupaban aquel salon, se le habia destinado para recibir en los dias de audiencia.*»

Vistas las razones que en pro y en contra de ambas opiniones resultan, nos confirmamos en la nuestra, de que tanto en esta, como en las demas cuestiones, que tanto tiempo ha dividen á los gramáticos, es peligroso en un libro de testo adoptar una de las opiniones tan sujetas á controversia, y mayormente la que reprueba la Academia de la lengua. Bueno que á el alumno despues de esplicarle, lo que la misma enseña, se le presente con la claridad y exactitud posibles, cuantas razones existan en pro y en contra, para que no siga ciegamente cualquier inspiracion; pero no se le incline desde luego á la parte mas peligrosa, haciéndole concebir como cierto lo que está tan sujeto á controversia, y como principios demostrados lo que solamente es una innovacion injustificada y perniciosa.

Sobre las reformas de los tiempos deberemos decir que todas se nos figuran perjudiciales: podrán tacharnos de rutinarios, pero á trueque de no embrollar mas los principios de una ciencia por sí misma bastante sujeta á controversias: atendiendo á su infinito número de modismos, á la dificultad de comprenderlos todos, no queremos añadir á los obstáculos naturales los creados por nuestro capricho.

Dejando á parte la division del pretérito perfecto en tres distintos tiempos, y la del futuro de subjuntivo en dos, division enteramente inútil y que solo puede servir para confundir y recargar la memoria de la juventud;—nos fijaremos en el que siempre hemos denominado pretérito imperfecto de subjuntivo. De la segunda terminacion de dicho tiempo forma, á nuestro parecer, muy impropiamente el Sr. Aguado el presente condicional. Dice así, página 31. «*El condicional presente indica una época venidera, pero que será presente, luego que se verifique una condicion; como, yo compraria un caballo si tuviese dinero.*» Nos parece que no puede darse una contradiccion mas palpable, denominar presente al que define como futuro. Ya que invadió el campo de las innovaciones, con mas razon pudiera haber denominado al presente de subjuntivo, futuro, pues «*deseo que salga*» indica una cosa que está por

venir, y en general con dicho tiempo nos referimos á lo que aun no se ha verificado todavía. Lo mismo decimos del imperativo.

En fin, no analizamos tiempo por tiempo cada uno de ellos y demostramos que no se halla exactitud lógica en lo que significan, y la denominacion que se les atribuye, por no hacernos fastidiosos á nuestros lectores. Efectivamente, la antigua division de los tiempos es inesacta, pero no somos de opinion de admitir, en esta materia, innovaciones, que adolecen aun de mayores defectos, teniendo en su favor dicha division el uso y la costumbre que nos la ha hecho familiar. Ademas, el nuevo modo de considerar el señor Aguado los tiempos los ha aumentado considerablemente, los ha complicado de una manera tal, que podemos asegurar, no ya teóricamente, sino por la práctica, que causa un verdadero perjuicio y notable retraso en la enseñanza.

Francisco Ledesma.

MI AMOR.

Abandona esa farsa con que el mundo
Envuelto en oropel se nos presenta,
Parodia vil de polvo y lodo inmundo
Que al recto corazon tanto atormenta.

Una ilusion de dicha y de ventura
Alguna vez mis lágrimas orea,
Disipa mis pesares y amargura
Y con mágicos sueños me recrea.

Y eres tú: dulce encanto, prendá mia,
Tú, que en el mar del mundo tormentoso,
Cual faro que la nave al puerto guia,
Sirves á mis afanes de reposo.

Permíteme, mi bien, que enamorado
Estreche tu albo seno palpitante,
Y al momento verá como inspirado,
Canto cual el Petrarca y cual el Dante.

Aquí en mi pecho cual raudal hirviente
Hay un volcan de abrasadora lava,
Un tesoro de amor puro, inocente,
Que ni el tiempo destruye ni lo acaba.

Si el cielo truena encapotado, umbrío,
Si silva el huracan en la tormenta,
Si rompe el cause el sosegado rio,
Y se lanza con furia turbulenta,

Vén, acercate á mí; ambos unidos,
Cruzando de la vida el hondo abismo,
No podremos ser nunca divididos,
Hiriéndonos de un golpe el rayo mismo.

Entonces estrechada entre mis brazos,
Despreciando su furia y su bravura,
No romperá tan estrechados lazos,
No robará tan plácida ventura.

Y ambos á dos, prestándonos consuelo
En dulce amor y lánguidos desdenes,
Felices viviremos sin desvelo,
Sin temer de la suerte los vaivenes.

Francisco Ledesma.

LEYENDA PERSA.

Astrologia.

I.

—He consultado esta noche las estrellas y ¡vive Dios! que no he quedado satisfecho de su aspecto: un enorme cometa ha cruzado fatídico y sombrío la semi-oscuridad del firmamento, la osa

mayor no ha verificado su curso con la regularidad que siempre.

—Señor, conciliad el sueño y desechad tan fatales vaticinios, respondió la reina de Persia á su esposo el rey Artabanes, célebre astrólogo, á quien en aquel momento agitaban terribles presentimientos.....

—En vano tu voz, en otro tiempo poderosa para mí, se esfuerza en consolarme. Parece que tras el vivo resplandor del alegre y hermoso día, tras los vivos matices con que colora este rey de la creacion al mundo, las pálidas tinieblas de la noche pavorosas envuelven á la tierra, cual la negra y lúgubre mortaja, de un frio y yerto cadáver. Parece, en fin, que la melancólica noche ha extendido por toda la tierra su manto. Pero ¡oh! prodigio incomprensible: de pronto por el oriente sopla un ligero viento abrasador, la tierra parece estremecerse, la creacion, en fin, se conmueve, y rompiendo la oscuridad aparecen por el horizonte los primeros rayos de un astro de desmedida magnitud y brillantez. Al punto vuelve la alegría y animacion. Sopla ligero y manso el céfiro, las radiantes flores entreabren sus hermosos y perfumados cálices, y todo, en fin, anuncia un nuevo dia radiante y hermoso.

—Y bien, Artabanes, todo es una ilusion de tu acalorada fantasía.

—Pluguiera á Dios que así fuese; pero tú no comprendes estas marcadas señas astrológicas: en vano, pues, quieres oscurecer mi triste porvenir. ¿No comprendes lo que significa la ocultacion del astro radiante del dia, destronado por otro? ¿No comprendes lo que es eclipsarse el astro de nuestra fortuna; ante otro mas feliz, mas radiante? ¡Ah! ¿para que necesito otras señas que las que abrigo en mi corazon? El cetro se me escapa de las manos. Veo alzarse sobre mi cabeza una desecha tormenta. El viento que sopla por oriente, con su fatal aliento ha de destruir mi poderosa grandeza.

—Otras veces, Señor, el amor de vuestra esposa y su voz cariñosa, aunque débil, solia disipar en vos tan fatales impresiones: vuestros cálculos astrológicos han de seros, por último, perjudiciales. Esta noche casi toda la habeis pasado en el observatorio. Conciliad el dulce sueño, él con su bienhechor influjo disipará las sombrías tinieblas que oscurecen vuestro corazon. Pensad que nuestro reino, se halla en la mas profunda tranquilidad, que los malcontentos se hallan reprimidos, que nada, en fin, dá motivo á confirmar las sospechas que os infunden esos malhadados signos que tanto os atormentan. Yo en lugar de vos daria crédito á los consejos de una esposa que os ama, y que en la adversidad como en la fortuna, os seguiria constante.

—Tus palabras me alientan, esposa mia: cual un bálsamo consolador se deslizan sobre mi corazon: y casi no temo ya al tiempo ni á la fortuna. Las manifestaciones de tu amor calman mis mas funestos presentimientos....

Así conversaba el rey de Persia con su esposa en una de esas noches melancólicas en que vanamente invocamos el alivio del sueño: este aunque tardó al fin los consoló, y todo quedó en la cámara real en el mas completo silencio. No empero, dormian cuantos se hallaban en las habitaciones inmediatas.

II.

—Artasirias, señor, decia el ministro persa á su rey, en cuyo rostro se pintaba la honda huella del dolor y padecimiento. Artasirias.....

A este nombre se aumentó la palidez del monarca.

—¡Y bien! acabad de una vez, destrozad de pronto mi corazon. No os complazcais en ir poco á poco hundiendo el puñal en mi pecho, hundirlo de una vez..... Bien, Artasirias conspira..... quiere apoderarse de mi trono, lo conseguirá.....

—¿Quién os ha informado, señor?

—¿Quién? ¿Quién me dices me ha informado? ¿acaso necesitamos otro testigo mas vigilante que nuestro corazon? ¿Quién me lo ha dicho? Mi fortuna que se eclipsa, mi poder que se desmorona, mis predicciones que no mienten. Acabad de una vez.

—Señor, todo no está perdido, no creais tan fatales predicciones. Sabéis que Artasirias ha sido siempre inquieto y ambicioso, sabéis que de algun tiempo á esta parte preparaba una conspiracion, que no me ha sido posible descubrir. La rebelion ha estallado hace poco, muchos malcontentos le aguardaban á algunas leguas de distancia de la capital, y me avisan, que la noche pasada se ha presentado á la cabeza de ellos. No hay que perder el tiempo en vanas quejas, necesitamos reunir el ejército y prontos como el relámpago caer sobre esa cuadrilla de foragidos, y quedará al momento destruida.

—Tienes todas mis facultades. Obra como mejor convenga á tranquilidad de mi reino, y cuando todo esté dispuesto, mi campo mis caballos de guerra y una lanza necesito, que aun me valen para lidiar y morir.

—Si no desechais, señor, esos funestos presentimientos, eclipsará, señor, vuestra estrella, porque vos mismo la eclipsareis.

—Bien, marchad á disponerlo todo, que el tiempo urge.

—Decis bien, señor, me retiro.

III.

—Señor, decia el ministro, que habia trocado la corte por campo de batalla; ya veis como vuestras predicciones han sido fallidas. Nuestros ejércitos victoriosos por tercera vez, desmienten los engañosos presagios de vuestra astrología...

—No digais eso... respetad sus tremendos fallos: la suerte de las batallas y de los tronos, todo se halla subordinado á su buen mal influjo.

—Insistis todavía, señor.

—No. Yo no me confio en la victoria. Como todos los acontecimientos de este mundo, es falaz.

—No estariais de otro modo, señor, si la fortuna os hubiese sido adversa...

—Señor, un emisario del rebelde Artasirias quiere hablaros, dijo entrando en la tienda real un oficial de la corte.

—Introducidle y dejadnos solo con ese enviado de los rebeldes.

—Adelantóse el parlamentario sedicioso, y con voz grave y pausada, dijo:

—Señor, Artasirias mi jefe, no os hace tan poco favor que crea embriagado por la victoria; está persuadido de que ya breis que esta es inconstante, y que bien pronto el viento de desgracia pesará sobre vos. Me encarga os diga, que antes de que deis sumergido en su inmenso torbellino, abandoneis el trono que él cuidará de proporcionaros un asilo y una pensión decente para que os alimenteis. Me ha dicho os recuerde aquella fatal noche en que inútilmente invocábais el sueño: y en vano vuestra esposa derramaba bálsamo consolador con su ternura en vuestras heridas. Vos entonces escuchabais la voz de la razon que anunciaba la caída de vuestro trono: ahora el estrépito de las armas y los cánticos de la inconstante victoria, han ahogado vuestros presentimientos, pero temed despertar de este embriagado sueño, porque ha de ser horrible...

—Decid al traidor Artasirias, que á la infame que violando la fé conyugal, ha revelado los secretos del lecho conyugal, que publicado los padecimientos mas ocultos de mi corazon, le cortaré la lengua, como á él la cabeza, si la suerte de la batalla me presenta á mi vista...

Marchóse el embajador confundido, y aunque el rey habia hecho un esfuerzo para dar una contestacion tan enérgica, el dolor habia penetrado su corazon. Era para él indudable, que la reina habia violado la fé conyugal, y ella misma le arrancaba la cabeza.

(Continuará)

Francisco Ledesma.

ANUNCIO.

SOCIEDAD LITERARIA DE MADRID.

ABBUM DE MOMO.

Coleccion de lo mas selecto que publicó en la *Risa*, ó sean colecciones jocosas en prosa y verso de los principales literatos de España. Se publica por cuadernos en 4.º mayor, que cada uno tiene seis entregas con grabados, al módico precio de 3 rs. francos el porte, de modo, que cada entrega que en la edicion de la *Risa* costaba 2 rs., resulta ahora á medio real. Constará de un solo tomo que quedará publicado en noviembre, y entonces se aumentará el precio considerablemente.

Se ha repartido ya el 5.º cuaderno, y á pesar de lo prevenido en el prospecto, sigue abierta la suscripcion á los precios arriba indicados, en correos y principales librerías, ó directamente remitiendo el importe.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUMONVICH, calle de las Tiendas núm. 69